



INVENTARIO DE PROCESOS ESENCIALES

I. Información Básica

Nombre del Macroproceso	Administración de Recursos Financieros	Tipo de Proceso	
Nombre del Proceso	Rendición de Cuentas y Fiscalización	Sustantivo	Administrativo
Dirección y Subdirección Responsable	Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Finanzas	Identificador o clave	
		Pr-ADMVO-CAPUFE-21	

II. Vinculación con el Programa Institucional de CAPUFE 2025-2030

Objetivo	3. Mejorar la calidad del servicio proporcionado en la Red operada por CAPUFE mediante el fortalecimiento de la gestión administrativa del Organismo, en beneficio de las personas usuarias.
Estrategia(s)	3.3. Fortalecer las acciones para optimizar la eficiencia del gasto del Organismo, a efecto de garantizar su viabilidad financiera.
Línea(s) de Acción	3.3.3. Desarrollar e implementar un sistema de conceptos y costos, mediante el análisis de los gastos actuales y la creación de una base de datos centralizada.

III. Información Descriptiva

Objetivo Específico (Operativo)	Aplicar los criterios de transparencia, rendición de cuentas y fiscalización, a fin de cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de los entes fiscalizadores y diversos que solicitan la información.
Alcance	Cumplir en tiempo y forma con la cuenta pública y entrega de información a los entes fiscalizadores.

Descripción del Proceso	Descripción de la secuencia del Proceso
La rendición de cuentas se realiza a través de la Cuenta Pública la cual una vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emite los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública", se informa a través de la plataforma denominada Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP). La fiscalización la realizan de manera permanente el despacho auditor designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Subsecretaría Anticorrupción, a quien de forma directa se le entrega la diversa documentación que requiere correspondiente a un determinado ejercicio fiscal para la emisión de la conclusión por parte del mismo; y en forma aleatoria, los diversos órganos de gobierno que se encargan de ello, solicitan información a través de la Subdirección de Transparencia y Control Institucional, la cual se proporciona en diversas fechas y de diversos ejercicios fiscales, a fin de evitar observaciones.	Rendición de Cuentas: 1. La SHCP, emite los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública". 2. La Subdirección de Finanzas a través de la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad, preparan la información a reportar. 3. Se registra la información en el SICP, plataforma que pertenece a la SHCP. 4. Se informa al personal enlace de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) que pertenece a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT), para su validación por parte de la SHCP. Fiscalización: 1. La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno designa Despacho Auditor. 2. Se designa el enlace, normalmente es la Subdirección de Finanzas. 3. Las Gerencias de Contabilidad, Tesorería y Presupuesto atienden los requerimientos de información solicitados. 4. El Despacho Auditor emite la carta conclusión y los hallazgos. 5. La información de los diversos entes fiscalizadores (SABG, ASF, OIC, etc.), se atiende a través de la Subdirección de Transparencia y Control Institucional.

Norma Interna que lo regula	1. Manual de Procedimientos de Contabilidad. 2. Manual de Procedimientos de Egresos. 3. Manual de Procedimientos del Registro de Ingresos. 4. Lineamientos Internos para la Integración de Informes del Sistema Integral de Información de Ingresos y Gasto Público (Sii@Web).
Áreas involucradas en el Proceso	Rendición de Cuentas: Gerencia de Presupuesto y Contabilidad. Fiscalización: Todas las áreas de Unidades Regionales y Oficinas Centrales a los cuales los entes fiscalizadores les requieran.
Tiempo de duración	Anual.
Estado	5. Proceso con mejoras instrumentadas
Servicio con el que se vincula	No aplica
Relación con otros Procesos	1. Programación y Presupuestación del Gasto Público. 2. Control y ejercicio del gasto público. 3. Seguridad de la Información.
Producto de salida	Rendición de Cuentas: Publicación de la Cuenta Pública de CAPUFE en la página oficial de la SHCP: https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/ Fiscalización: Informe de Auditoría Independiente y Dictamen Presupuestario y Notas a los Estados Financieros y Presupuestarios de CAPUFE.

Áreas Responsables del Proceso

Director de Administración y Finanzas

Lic. Ángel Calderón Cruz

Subdirector de Finanzas

Luis Enrique Oropeza Olguín